

COMUNICADO

AJUNJI LLAMA A PARO NACIONAL DE 72 HORAS

Ante la grave situación que se está viviendo en la región de la Araucanía, específicamente en el Jardín Infantil “Copito de Nieve” de JUNJI de la comuna de Pucón, donde se detectó y confirmó por parte de la autoridad sanitaria de la región cuatro casos de niños del nivel sala cuna ,confirmados con Covid-19 y tres de ellos posiblemente con brote de la variante Delta, encontrándose en investigación los estudios de PCR para establecer más casos positivos y contactos estrechos tanto de las/os funcionarios como de las niñas y niños del establecimiento.

Hecho que ha traído como consecuencia que las funcionarias y sus hijos hayan tenido que pasar por trato vejatorio y denigrante como así también de mucha angustia, ya que fueron sacados por la fuerza pública bajo la orden de la Seremi de Salud, siendo trasladados a residencias sanitarias, para cumplir con la cuarentena respectiva.

AJUNJI, no va a permitir que situaciones como ésta, y como las que las que están ocurriendo en las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos, aun cuando esta Organización en innumerables ocasiones advirtió a la autoridad institucional que se debían establecer y definir los aforos que permitieran a las funcionarias entregar una atención más focalizada y de cuidado, evitando el acercamiento de los niños y niñas en consideración que no utilizan mascarillas.

AJUNJI además denuncia situación compleja que se está viviendo en la región de O’Higgins, que dice relación con el coeficiente técnico, bajo el argumento del estado de emergencia se ha generalizado la aplicación del Decreto 115, lo que significa un retroceso para nuestra Institución en esta materia que no estamos dispuestas a permitir.

Reiteramos una vez más que, no vamos a aceptar que los costos y las consecuencias de las malas medidas de las autoridades de gobierno y la institución, la sigan pagando las/os niños y niñas, las trabajadoras/es y sus familias.

Por tanto, hemos resuelto hacer un llamado a paro de brazos caídos de 72 horas, sin turnos éticos a contar del día 14 de septiembre de 2021.

En relación a lo resuelto, solicitamos a la autoridad institucional lo siguiente:

- 1.- Aforo del 50% de la cobertura de atención de todos los Jardines Infantiles del país y turno de las/os funcionarios hasta la finalización del año lectivo 2021.
- 2.- Retomar la aplicación del Decreto 315 en la región de O’Higgins que permite un coeficiente técnico para dar una atención de calidad a los niños y niñas.
- 3.- Respetar el calendario entregado y socializado con AJUNJI en primera reunión de SEICEP, que no se condice con el calendario que se está dando a conocer en las capacitaciones, el que acorta el plazo para la autoevaluación limitándolo solo al mes de octubre, generando disconformidad y malestar en las unidades educativas.

¡POR LA SALUD Y LA VIDA AJUNJI PERMANECE UNIDA!!!!!!!